Página 1 de 1 Código: 2BS-FR-0022 Fecha: 19/08/2015 Versión: 2	**PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS** **FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA**	**POLICIA NACIONAL**

Unidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD

LA DIRECTORA DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION 5373 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

MODIFICACIÓN N° 001 2022 AL CONTRATO 07-2-20125-22

CONTRATISTA: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: OBJETO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 193.000.000.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 01 DE MARZO DE 2023.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZAS N°: DE CUMPLIMIENTO No. 17-44-101203686 – anexo No. 1, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 17-40-101026544 – anexo 1 expedidas el 27 de diciembre de 2022.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$38.600.000,00	18/10/2022	01/08/2023
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$9.650.000,00	18/10/2022	01/08/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$96.500.000,00	18/10/2022	01/08/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	$200.000.000,00	18/10/2022	01/08/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 29 DIC 2022

Brigadier General **SANDRA PATRICIA PINZON CAMARGO**
Directora de Sanidad Policía Nacional

Proyectó
JHON ALIRIO MERCHANSANCHEZ
Abogado Grupo Contratos DISAN – PONAL
Revisó
Capitán **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos DISAN – PONAL (E)
Vo. Bo
Coronel **MARIA DE LOS ÁNGELES RADA MENDEZ**
Jefe Área Administrativa DISAN – PONAL (E)
Aprobó
Capitán **NYDIA TERESA MONTAÑEZ CARDENAS**
Jefe Asuntos Jurídicos DISAN – PONAL (E)